

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

### Advertencia oficial.

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conductor se pasaran á los editores de los mencionados periódicos.—Real orden de 6 de Abril de 1875.

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Precios de suscripción.—En esta capital llevado á domicilio 12 rs. mensuales, 32 el trimestre; fuera de ella 14 rs. al mes y 34 el trimestre; el pago de las suscripciones adelantado.—Se admiten suscripciones en Oviedo al BOLETIN OFICIAL en la imprenta y litografía de D. Vicente Brid, calle Canónica, núm. 18. Fuera de esta capital, por carta al Editor, con inclusión del importe del abono en sellos.—Número suelto un real.

### Advertencia Editorial.

Por las inserciones que se verifiquen por mandato judicial cuando se ventilen intereses entre particulares, el contratista percibirá 75 céntimos de real por línea, usando la letra del tipo que prescribe la condición 1.º En las cuestiones en que ambos litigantes sean pobres, los edictos se insertarán gratis.—(Condición 23 de la contrata.)

### Parte oficial.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. y A. R. continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO CIVIL

#### DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

#### SECCION DE FOMENTO.

D. Honorato Dominguez, Jefe accidental de la Sección de Fomento del Gobierno de la provincia de Oviedo.

Hago saber: que don Bernardo Torral, residente en esta ciudad, ha presentado solicitud de registro de 12 hectáreas de la mina de azabache, que se conocerá con el nombre de La Esperanza, sita en términos realeños del barrio de la Cerra, paraje llamado Prado Tras la Casa, parroquia de Careñes, concejo de Villaviciosa; lindante al N. con la capilla de Constante y casa de Bernardo Fernández, al Este montes Cupiela, Argayada y Posada, al Sur con casa de José Barredo y otra de Manuel Tuerro, y al O. monte Calderon y casas de Joaquín Palacio y José Alonso.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el sitio conocido con el nombre de Fuente de Barredo, desde él medirán en dirección al Norte 400 metros, al Este 200 metros, al Sur 250 metros, y al Oeste 350 metros formando rectángulo.

Y habiendo admitido el Sr. Gober-

nador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que expresa el veinticuatro de la misma.

Hago saber: que don Joaquín Suárez, residente en esta ciudad, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de hierro y otros que se conocerá con el nombre de Joaquina, sita en terreno comun paraje llamado Casa del Puerto, parroquia de Brañalonga, concejo de Tineo; lindante al Norte Brañica, Bampulin y Cesures, Sur Casal, puerto y cuesta de Casaqueñada, Este cuesta de Piedrafita y Oeste montes comunes de Cesures.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida el del registro que se halla á unos 80 metros del arroyo que baja de la cuesta de Casaqueñada, desde el cual se medirán 50 metros al Norte, 150 al Sur, 100 metros al Este y 500 metros al Oeste, formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que expresa el veinticuatro de la misma.

Oviedo 16 de Octubre de 1877.—Honorato Dominguez.

#### COMISION PROVINCIAL.

Extracto de la sesión de 6 de Junio de 1877.

#### CONSEJO DE NORTE.

Presidencia del Sr. Blanco.

Abierta á las doce con asistencia de los señores Blanco, vice-presidente accidental; Castañón, y García Bernardo, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Continuando las incidencias de los anteriores reemplazos se procedió en la forma siguiente:

Bóal.—Núm. 9 de primera serie del segundo reemplazo de 1875, Juan Lopez Tenor: exento.

Cangas de Onís.—Núm. 69 de primera serie, Ramon Alvarez Arroyo, soldado d finitivamente.

Núm. 9 de tercera serie, Benito Martinez Narcande: exento.

Piloña.—Núm. 93 de primera, Dámaso Rodriguez Escandon: exento.

Villaviciosa.—Núm. 191 de primera serie del primer reemplazo de 1875, José Pedro Bastian, aplicarle al cupo.

Núm. 82 de primera serie del segundo reemplazo de 1875, Cástor Irineo y Aranaga, exento.

Villayon.—Núm. 41 de segunda serie de id., Ramon Rodriguez García: exento.

Peñamellera.—Núm. 21 de primera serie de id., Agapito de Caso Gutierrez, ratificar el acuerdo de esta Comision de 22 de Marzo de 1876.

Y se levantó la sesión de que certifico.—Ignacio España, secretario.





